

Montería, mayo 05 de 2026

ALCALDIA DE MONTERIA

DEBE A

LUIS FERNANDO ALVAREZ DIAZ, persona mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.001.106 de montería, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios **No CD-SEM-708-2026**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MONTERIA EN LA GESTION DEL TALENTO HUMANO Y DEMAS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.”** la suma de **“CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE”** (\$4.700.000,00). según **Acta Parcial # 03**, durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo del 2026.

NOTA: FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No 438 521 965 DE BANCO DE BOGOTÁ S.A.



LUIS FERNANDO ALVAREZ DIAZ
C.C. No. 11.001.106 de Montería.

Celular: 3215767834

Montería, 05 de mayo de 2026

Señores:

AVAL FIDUCIARIA S.A.

Asunto: Aplicación de los artículos 9 y 11 del decreto 2231 del 2023.

Apreciados Señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención en la fuente de acuerdo con los artículos 9 y 11 del decreto 2231 del 2023.

CERTIFICO QUE:

1	Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI () NO (X) tomaré costos o deducciones asociadas a dichas rentas.
---	--

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de mayo de 2026

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	LUIS FERNANDO ALVAREZ DIAZ
Cedula:	11001106

ACTA PARCIAL No. 3 DE EJECUCIÓN

FECHA: 6 DE MAYO DE 2026

NÚMERO DE CONTRATO	CD-SEM-708-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO ÁLVAREZ DÍAZ
C.C./NIT:	11001106
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
VALOR DEL CONTRATO	\$23,500,000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	3 DE FEBRERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 3 DE ABRIL DE 2026 A 2 DE MAYO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000868 DE 29 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000845 DE 30 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN, EL MUNICIPIO LO PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE CINCO (05) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.700.000), PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EFECTOS DEL PAGO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EXIGE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO LO SON: 1) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN E

INFORME DE SUPERVISIÓN, SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PREVIO INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA; 2) SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE PAGO MENSUAL AL DÍA, DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL); 3) RECIBO DE PAGO, DEBIDAMENTE CANCELADO DE LOS IMPUESTOS O ESTAMPILLAS A QUE TENGA LUGAR EL PRESENTE CONTRATO, SI HAY LUGAR A ELLO. PARÁGRAFO SEGUNDO. PARA EFECTOS DEL PAGO FINAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y BIENES A SU CARGO, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA ENTIDAD. PARA ELLO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL, OFICINA DE ARCHIVO (O DEPENDENCIA ENCARGADA) Y OFICINA TIC.

VALOR A PAGAR: \$4,700,000

En Montería, el día 6 de mayo de 2026, se reunieron en la Oficina de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, el Doctor MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO, en calidad de supervisor del contrato y LUIS FERNANDO ÁLVAREZ DÍAZ, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato durante el periodo comprendido desde el 3 de abril de 2026 hasta el 2 de mayo de 2026, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 5 de mayo de 2026, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas, por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial N° 3 .

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 6 de mayo de 2026



MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SUPERVISOR

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ DÍAZ
CONTRATISTA

Revisó: VIKY JOHANA OLASCOAGA CORENA - Firmado electrónicamente.

Revisó: CRISTIAN ORLANDO GARCIA POSADA - Firmado electrónicamente.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-SEM-708-2026

CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR LUIS FERNANDO ÁLVAREZ DÍAZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 11001106 DE MONTERIA, CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS A CONTINUACIÓN EVIDENCIA LO SIGUIENTE:

1. Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría de Educación en la proyección y/o revisión a las acciones de tutela, y/o derechos de petición, y/o actos administrativos, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes presentadas por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal, que le sean asignados a través de la Plataforma SAC, como los recibidos por otros medios. Por lo tanto, el contratista debe cumplir oportunamente con los plazos establecidos, proporcionando respuestas de fondo basadas en la normatividad vigente, así como, registrar y finalizar las respuestas a través de la herramienta de información del Sistema de Atención al Ciudadano, según sea el caso. **(Se realizó)**
2. Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría de Educación en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaría de Educación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaría como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato. **(Se realizó)**
3. Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Educación en la proyección y/o revisión de actos administrativos que se deriven de los procesos desarrollados por el área de Talento Humano, garantizando su adecuada formulación conforme a la normatividad vigente. **(Se realizó)**
4. Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Educación que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta. **(Se realizó)**
5. Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo. **(Se realizó)**

Ejecutadas durante el periodo comprendido desde 3 de abril de 2026 hasta el 2 de mayo de 2026. Así mismo en la relación anterior se indican las obligaciones contractuales que no se realizaron en el periodo que cobija el presente corte.

Para constancia, se firma el día 6 de mayo de 2026.


MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SUPERVISOR



Firmado Digitalmente
powered by



Revisó: VIKY JOHANA OLASCOAGA CORENA - Firmado electrónicamente el 6/5/2026
Revisó: CRISTIAN ORLANDO GARCIA POSADA - Firmado electrónicamente el 6/5/2026

INFORME PARCIAL No. 3 DE EJECUCIÓN

NÚMERO DE CONTRATO	CD-SEM-708-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO ÁLVAREZ DÍAZ
C.C./NIT:	11001106
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DEMÁS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA.
VALOR DEL CONTRATO	\$23,500,000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	5 MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	3 DE FEBRERO DE 2026
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DE 3 DE ABRIL DE 2026 A 2 DE MAYO DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26000868 DE 29 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26000845 DE 30 DE ENERO DE 2026
FORMA DE PAGO:	UNA VEZ PERFECCIONADO EL CONTRATO Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PARA SU EJECUCIÓN, EL MUNICIPIO LO PAGARÁ ASÍ: MEDIANTE CINCO (05) PAGOS IGUALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.700.000), PAGOS QUE SE HARÁN EFECTIVOS MES VENCIDO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. PARÁGRAFO PRIMERO: PARA EFECTOS DEL PAGO DE CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EXIGE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL COMO LO SON: 1) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN E INFORME DE SUPERVISIÓN, SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; PREVIO INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA; 2) SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE PAGO MENSUAL AL DÍA, DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL); 3) RECIBO DE PAGO, DEBIDAMENTE CANCELADO DE LOS IMPUESTOS O ESTAMPILLAS A QUE TENGA LUGAR EL PRESENTE CONTRATO, SI HAY LUGAR A ELLO. PARÁGRAFO SEGUNDO. PARA EFECTOS DEL PAGO FINAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A HACER ENTREGA DE LOS ARCHIVOS, DOCUMENTOS Y BIENES A SU CARGO, DEBIDAMENTE INVENTARIADOS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLEZCA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y MANUAL DE FUNCIONES DE LA ENTIDAD. PARA ELLO DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA OFICINA DE ALMACÉN MUNICIPAL, OFICINA DE ARCHIVO (O DEPENDENCIA ENCARGADA) Y OFICINA TIC.
VALOR A PAGAR:	\$4,700,000

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe parcial de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido desde 3 de abril de 2026 a 2 de mayo de 2026. En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA QUINTA, del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

#	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1	Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría de Educación en la proyección y/o revisión a las acciones de tutela, y/o derechos de petición, y/o actos administrativos, y/o demás requerimientos, y/o solicitudes presentadas por particulares, autoridades judiciales, y/o autoridades administrativas del orden nacional, departamental, y/o municipal, que le sean asignados a través de la Plataforma SAC, como los recibidos por otros medios. Por lo tanto, el contratista debe cumplir oportunamente con los plazos establecidos, proporcionando respuestas de fondo basadas en la normatividad vigente, así como, registrar y finalizar las respuestas a través de la herramienta de información del Sistema de Atención al Ciudadano, según sea el caso.	PROYECCIÓN DE CONTESTACIONES DE TUTELA:DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE ABRIL DEL 2026 AL 02 DE MAYO DEL 2026, APOYÉ EN LA PROYECCION DE LOS OFICIOS OJSEM - 059 – 2026, OJSEM - 064 – 2026, OJSEM - 065 – 2026, OJSEM - 074 – 2026, OJSEM - 076 – 2026, OJSEM - 080 – 2026 Y OJSEM - 083 – 2026 A TRAVES DE LOS CUALES SE REALIZÓ CONTESTACIÓN A DIFERENTES ACCIONES DE TUTELA. Fecha de Actividad: 2026-04-03 PROYECCION DE OFICIO:DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE ABRIL DEL 2026 AL 02 DE MAYO DEL 2026, APOYÉ EN LA PROYECCION DEL OFICIO DSEM - 259 – 2026 Fecha de Actividad: 2026-04-03	VER ANEXOS VER ANEXOS
2	Prestar los servicios profesionales para brindar apoyo a la Secretaría de Educación en la estructuración de documentos precontractuales, contractuales, y/o post-contractuales, y/o actas de liquidación, y/o demás documentos que sean producto de la gestión contractual, en cualquier calidad, de los contratos estatales que se originen desde la Secretaría de Educación, y/o cualquier otro contrato que se asigne a la secretaría como estructuradora, y/o ejecutora, y/o supervisora del Contrato.	ESTRUCTURACION DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES:DURANTE EL PRESENTE PERIODO, NO SE EJECUTÓ LA OBLIGACIÓN DESCRITA; LA MISMA FUE CUMPLIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE MARZO DEL 2026 AL 02 DE ABRIL DEL 2026. Fecha de Actividad: 2026-04-03	VER ANEXOS
3	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Educación en la proyección y/o revisión de actos administrativos que se deriven de los procesos desarrollados por el área de Talento Humano, garantizando su adecuada formulación conforme a la normatividad vigente.	PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS:DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 03 DE ABRIL DEL 2026 AL 02 DE MAYO DEL 2026, APOYÉ EN LA PROYECCION DE LOS OFICIOS TH – 074, TH – 079, TH – 081 Y TH – 084 DEL 2026. Fecha de Actividad: 2026-04-03	VER ANEXOS
4	Sin limitarse a las anteriores, el supervisor del Contrato podrá asignar actividades, y/o tareas, y/o asistencia a reuniones, comités o audiencias dentro o por fuera de la dependencia de la Secretaría de Educación que sean congruentes con el objeto del presente contrato, y con la oferta.	ASISTENCIA A REUNIONES Y COMITES:DURANTE EL PRESENTE PERIODO, NO SE EJECUTÓ LA OBLIGACIÓN DESCRITA; LA MISMA FUE CUMPLIDA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE FEBRERO DEL 2026 AL 02 DE MARZO DEL 2026. Fecha de Actividad: 2026-04-03	VER ANEXOS

5	Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes en el presente contrato, el contratista deberá presentar un informe que dé cuenta de la ejecución de las obligaciones a su cargo. Dicho informe deberá contener las evidencias pertinentes para dicha verificación por parte del supervisor. En el evento que alguna (s) de las obligaciones, dentro del plazo de ejecución, a juicio del Supervisor, requiera un plan de trabajo y/o cronograma de actividades, el Supervisor podrá solicitar al Contratista que le presente para su aprobación dicho cronograma y/o plan de trabajo.	PRESENTACIÓN DE INFORME:SE PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN, EN EL CUAL, SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO, CON LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES. DONDE SE EJECUTARON LAS OBLIGACIONES 1 y 3 Fecha de Actividad: 2026-04-03	VER ANEXOS
---	---	--	-----------------------------------

El presente documento se entiende debidamente firmado por parte del contratista, con su gestión a través del Sistema ERP, constituyéndose dicha aceptación en un equivalente electrónico de la firma manuscrita.

Por lo anterior se firma en montería, el 5 de mayo de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LUIS FERNANDO ÁLVAREZ DÍAZ
11001106 de MONTERIA
CONTRATISTA



Firmado
Digitalmente
powered by



Revisó: VIKY JOHANA OLASCOAGA CORENA - Firmado electrónicamente el 6/5/2026
Revisó: CRISTIAN ORLANDO GARCIA POSADA - Firmado electrónicamente el 6/5/2026

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		11001106		NÚMERO PLANILLA:		4649284640		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		LUIS FERNANDO ALVAREZ DIAZ		DEPARTAMENTO:		CORDOBA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
CIUDAD/MUNICIPIO:		MONTERIA		TELÉFONO:		7900000		DÍAS DE MORA:		0		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9996646786					
DIRECCIÓN:		CRA 11A 62 B 72 LA CASTELLANA		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/04									
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA																	
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													